

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1401 /2013 /

COLINA, 08 de Julio del 2013

VISTOS: Estos antecedentes **1)** Carta doña **ALEJANDRA CISTERNA S.**, Presidenta del Comité de Agua Potable **LOS DIECISIETE DE COLINA**, solicitando autorización para realizar un Mini-Bingo, el día 13 de Julio del 2013, desde las 21:00 a las 02:00 horas, en Calle San José Sitio N° 20. El motivo de este evento es ir en ayuda de un socio del comité quien se encuentra con un problema de salud.

2) Providencia 1463 de fecha 05 de Julio del 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorízase a doña **ALEJANDRA CISTERNA S.**, Presidenta del Comité de Agua Potable **LOS DIECISIETE DE COLINA**, para realizar un Mini-Bingo, el día 13 de Julio del 2013, desde las 21:00 a las 02:00 horas.

2) La Alcaldesa suscrita, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS

Alcaldesa (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo